GOB/UOC N.º 158/2022

Paraguarí, 13 de octubre de 2022.-

REF: Adenda Nro. 1 – Provisión de almuerzo escolar 2022 – 2023 ID 403700.

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de remitir adjunto las adendas suscritas entre esta Gobernación de Paraguarí y las firmas LADERO PARAGUAYO S.A. y DISTRIBUIDORA PARAGUAY, junto con las demás documentaciones pertinentes.

Del mismo modo, cumplo en informarle que se incluye el complemento 2 del dictamen respectivo, en el que se menciona la forma en que el interés público se encuentra comprometido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO PARAGUARÍ Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC